

Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN



MEMORANDO 36/08/2017

Para: ING. SERGIO OMAR MONTOYA

Jefe de Desarrollo Social

ING. KARYNNA ZERON CARVAJAL

Jefe de UPEG

De:

ABOG. FRANCISCO DANILO LEON E.

Encargado de Capacitación

Asunto: ENTREGA DE INFORMES DE CAPACITACIÓN

Fecha: 25 de agosto del 2017

Por medio de la presente, entrego los dos (2) informes de capacitación que se realizaron en la semana del lunes 07 al viernes 11 de agosto del 2017 en las Alcaldías Municipales de Pimienta y Villanueva, ambas del departamento de Cortés.



c: Dirección Ejecutiva Secretaria General Recursos Humanos

Boulevard Centroamérica Avenida La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Teléfonos: 2232-6044/2232-6721/2239-9065 Fax: 2239-8635

CAPACITACIONES BRINDADAS EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PIMIENTA, DEPARTAMENTO DE CORTES

Lugar, día y fecha de la Capacitación: Alcaldía Municipal de Pimienta, departamento de Cortés el día miércoles 10 y jueves 11 de agosto del 2017.

INFORME

El día miércoles 10 de agosto del 2017, nos trasladamos a las 8:10 a.m. con los compañeros: Hector Ernesto Sosa y Carlos Romero desde el hotel Terrazas ubicado en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés con destino a la Alcaldía Municipal de Pimienta, departamento de Cortés.

Al flegar a la Alcaldía Municipal aproximadamente a las 9:00 a.m. fuimos recibidos muy amablemente por el señor Alcalde Municipal: Raúl Ugarte quien nos dio la más cordial bienvenida y nos agradeció nuestra visita al municipio porque reconoció que tenían mucho desconocimiento de la actual Ley General de Mineria y de su Reglamento, por lo que nos dirigió al salón municipal donde se iba desarrollar la reunión.

Seguidamente brindamos la capacitación contando con la presencia del siguiente personal de la Alcaldía Municipal: Alcalde Municipal, Jefe de Proyectos, Auditor Interno, Jefe de Recursos Humanos, Asistente de Catastro, Jefe de Catastro, Jefe de Control Tributario y el Director de Justicia Municipal

Los temas que se abordaron en la capacitación fueron los siguientes:

- 1) Antecedentes de la Minería en Honduras (Dirección General de Minas e Hidrocarburos con el Código de Minería, La primera Ley General de Minería en 1998 que dio originen a DEFOMIN y la actual ley).
- 2) Que es el INHGEOMIN
- 3) La Prospección: Que es la prospección, en que consiste la misma.
- 4) Procedimiento de Concesión de Exploración: Que es la exploración, en qué consisten los trabajos de exploración, área en la cual se otorga una concesión de exploración metálica y no metálica, tiempo en que se otorga, requisitos, haciendo especial énfasis en la comunicación que hace el interesado a la Alcaldía correspondiente.
- 5) Programa de Exploración: Se les explicó que debe ser presentado dentro de los ciento veinte (120) días, los requisitos que debe contener y todo el procedimiento del mísmo hasta su aprobación.
- 6) Procedimiento de Concesión de Explotación; Que es la explotación, en qué consisten los trabajos de explotación, área en la cual se otorga una concesión de explotación metálica y no metálica, tiempo en que se

otorga, requisitos entre ellos la Licencia Ambiental y se les explicó detalladamente lo que es la CONSULTA CIUDADADA, en qué momento se realiza y como es el procedimiento de la misma y se les dijo que un Cabildo Abierto no es una figura legal permitida para oponerse a una concesión minera.

- 7) Pequeña Minería: Se les explicó que es la pequeña minería, los volúmenes de extracción permitidos, que las alcaldías municipales solo pueden otorgar permisos de pequeña minería no metálica, los demás permisos de pequeña minería corresponden al INHGEOMIN, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de pequeña minería no metálica, los requisitos que deben pedir de acuerdo a la Ley General de Mineria, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, posteriormente entregar una constancia para que el interesado tramite su licencia ambiental.
- 8) Minería Artesanal: Se les explicó que la minería artesanal es el empleo de técnicas exclusivamente manuales, que la misma es otorgada única y exclusivamente por las alcaldías municipales, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de minería artesanal, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, los casos en que necesitaran pedir licencia ambiental para la minería artesanal.
- 9) El régimen tributario (artículo 76 de la Ley General de Mineria), zonas de exclusión de derechos mineros (artículo 48 de la Ley General de Minería), las obligaciones de las municipalidades (artículo 94 de la Ley General de Minería).

Terminada la capacitación y evacuadas todas las inquietudes, dudas e interrogantes que se tenían, el señor Alcalde Municipal: Raúl Ugarte se mostró sorprendido por los alcances de la actual Ley General de Minería, por las atribuciones que tienen las corporaciones municipales con la misma, por lo que reiteró su enorme agradecimiento por nuestra visita al municipio y nos pidió como favor si podíamos regresar el día jueves 10 de agosto del 2017 después de que diéramos la capacitación en el Municipio de Villanueva, al Municipio de Pimienta para poder brindar la misma capacitación a paleros independientes del municipio ya que no fueron convocados originalmente porque deseaban ver primero como corporación municipal de que se trataba la capacitación y al ver y constatar lo provechoso y significativa de la misma, le interesaría mucho que los paleros independientes recibieran dicha capacitación; ante la petición hecha, nos comprometimos a regresar al municipio al día siguiente, por lo que el día jueves 10 de agosto del 2017 llegamos a las 2:00 p.m. nuevamente al Municipio de Pimienta, departamento de Cortés a brindar la capacitación solicitada, contando con la presencia del mismo personal de la Alcaldía Municipal que estuvo el día anterior y de dieciocho (18) personas nuevas que son paleros independientes que se dedican a la extracción de arena y grava del río.

En esta ocasión, la presentación del INHGEOMIN se basó básicamente en los antecedentes de la minería en Honduras, minería artesanal, pequeña minería no metálica, desazolvamiento de ríos y bancos de préstamos, obligaciones de las Alcaldías Municipales.

Al finalizar la capacitación, representantes de los paleros se mostraron muy contentos por la posibilidad de que puedan legalizarse y le solicitaron al Alcalde Municipal que les ayude a solicitar la delimitación de área para minería artesanal en lugares libres de concesiones mineras, para que ellos puedan trabajar tranquilamente.

La reunión finalizó a las 5:00 p.m.

Se entrega copia del listado de las personas que estuvieron en la capacitación anteriormente relacionada y de las fotos que se tomaron del mismo.

Abog. Francisco Danilo León E. Encargado de Capacitación











INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS (INHGEOMIN) ALCALDIA MUNICIPAL DE PIMIENTA, DEPARTAMENTO DE CORTES

Fecha: miercoles 09 de agosto, 2017

D. NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	CORREO ELECTRONICO/ TEL.	FIRMA
Henry Jawie, Rodas	Jefe de proyectos	Muni Dimienta	aguasdepimienta 2002ahothea 1.6m	at 1. Com Openful
Delmor Guedara	STOTE	Munil Pimienta	quevaradelmero3 Doutlook.es	the said
3 Donaldo Frantixo Loorez	B. H. F.		Boraldo 1987 @hotmail. Com	SHEET STATES
1 Ivan Jose Belancourt H. Asistent de latastio	Assistante de l'atastio	Municipalidad de Pinienta	Jugar 13 Behancout Bahaharl. Con	Sattle March
5 Alfredo Polillo Martinez Tele latastro	Ter latastro	Section of the Section	Gredo portillos a mail. 10m	
5 Raid a. Usa te	alende	Z	Roughernto 2012 @ johor	Capin the
1 Losse And Sorte	Defe Cortol Tributaria Muni / Pinierta	Manil Pinienta	-	THERET
3 Apre Diovices GARCAS	DIRECTORMUNICIPAL DISTICLA MUNIA-PIMIENTA	A MUNI - PIMIENTA	dionicuoralets/Bgmail-Com	CHILLY
HEGTOR E. SOSA RODRENCE INSPECTOR MINERO NINGEOMIN	Z INSPECTOR MINERO	NAGEOMIN	>	1 Haylotto
of Rancisco Davilo Loón, Correctorión	Capacitación	TNHGEOMIN/	Franciscoleon 12 Rout look.com	" HATTER
1 CAJES Howharto Romer motor to	o motor-th			Will have
2 MAVVIN FNAME ELED O	Paleyo indePondienTe	PinieuTo	en de de la constante de la co	
3 Isidra Morilla	Palera indePendicaRe	· Pinievia		
4 HESTOR M. LICOND	Palero inde Dem		1 All and a second secon	1
5 DILEVILLAN LEMUS DALOS in depindu	DALEZO indepiado	Dimiento	The commence of the commence o	The state of the s
6 1NG0/602man	Paleroindopen.	13	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	(AS)
	PAJOra Indapem	Promienta		JA A
18 Jac 1 Jam 45	PAJeroim devonte	Pimedita	and Same	Charles Commences
19 OSCA Rohado	DAJOSE IMAGDESTE			Commence of the Commence of th
20 COPRIA F FORM MOL				



INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS (INHGEOMIN) ALCALDIA MUNICIPAL DE PIMIENTA, DEPARTAMENTO DE CORTES

Fecha: Jueves 10 de agosto, 2017

mancas editeriis Recente Palero indepen Pimienta	5. NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	CORREO ELECTRONICO/TEL.	FIRMA
independiente Pimienta palcia independiente Pimienta palcia independiente Pimienta Comersiante Tradependiente Santiago Albitor Interno Munichta queuradelmes es contocte pressidente Albitor Anterno Munichta gueuradelmes es contocte pressidente Albitor Anterno Munichta gueuradelmes es contocte pressidente	morros aditorio Recorte	Patero indepen	Pimienta	and the second s	Morcos-A. Recorte
palco adependiente Pinientes Comossiantes Dinientes Concessionte Dinientes Tadependiente Sentiago (pullen Figueroda Holmai AUditor Interno Muni Pinientes queuradelmerozontlobes presidente Nucliy Asoc	: Co/so QUITOS	Independiente	Pinienta		Celso Quira
Comersiante Pinienta La Limbada Limbada Comples Company Concession Contracta Sentiago Qui lentigue casa Hobras presidente Duscuity Asoc generale musical a several elementation de la presidente de la la contracta de la cont	Chauer	ndependiente		and the second s	Wolfer Chouzz
Comersiantes Dinienta Tradependiente Santiago Auditor Interno Meni Pimienta presidente Auguiy Asoc	ernandr?	alexa "ndr Pendienle			May los Fesasade
Emcrstante Santiago Auditor Interno Moni Primiente presidente Audit Asoc		(" Om obsion fes	Dimichta	¹ Ph _{effel}	Willand Circle
Independente Santiago Auditor Interno Moni Pimienta presidente Auduiy Asoc		(mincrogan)	Pempen La	Whitedo FRUCION LES GROWPICE	M Wallabander
Delmer Guevara Alditer Interno Muni Pimienta Discel 7020 Mardia presidente Augusty Asoc		In dependiente	Santiago	(OU) Hen Figuerooka Hohne:	住城
bused to 20 Marsing presidente husing Asoc		Allditor Interno	Mon, Pimiente	a ucuara fel meres Doutlookes	り、高温が
	<		AUGULY ASDC	7	+ Thertage
0,0					0 / "
0.0	1				
8 9 10	2				
4 5 6 7 8 9 9	3				
5 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	4				
6 9 9	TU.				
7 8 9 0;	9				
6.	7.				никовичности по пред на пред н
0'	8.				
0)	6:		and a second		
	0;				



CAPACITACIÓN BRINDADA EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES

Lugar, día y fecha de la Capacitación: Alcaldía Municipal de Villanueva, departamento de Cortés el día jueves 10 de agosto del 2017.

INFORME

El día jueves 10 de agosto del 2017, nos trasladamos a las 8:05 a.m. con los compañeros: Héctor Ernesto Sosa y Carlos Romero desde el hotel Terrazas ubicado en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés con destino a la Alcaldía Municipal de Villanueva, departamento de Cortés.

Al llegar a la Alcaldía Municipal aproximadamente a las 8: 55 a.m. fuímos recibidos por el personal de la Alcaldía Municipal, quienes nos dirigieron al salón donde se iba a realizar la reunión.

Seguidamente brindamos la capacitación contando con la siguiente representación: Propietarios de dueños de terrenos, jefe de control tributario de la Alcaldia, Gerente y Auditor de la Empresa CONHSA PAYHSA, Concesionario de la zona La Soledad, Gerente Propietario de Inversiones Ochoa, Administrador de la Sociedad Mercantil Indekavisa, Gerente General de áreas verdes de Honduras y Servicios Multiples, Director y Auditor Ambiental de DIMAVI, Procuradora Municipal, Técnico Ambiental y Evaluación y Control de DIMAVI, Asistente de Catastro Municipal y personal de la corporación Municipal.

Los temas que se abordaron en la capacitación fueron los siguientes:

- 1) Antecedentes de la Minería en Honduras (Dirección General de Minas e Hidrocarburos con el Código de Minería, La primera Ley General de Minería en 1998 que dio originen a DEFOMIN y la actual ley).
- 2) Que es el INHGEOMIN
- 3) La Prospección: Que es la prospección, en que consiste la misma.
- 4) Procedimiento de Concesión de Exploración: Que es la exploración, en qué consisten los trabajos de exploración, área en la cual se otorga una concesión de exploración metálica y no metálica, tiempo en que se otorga, requisitos, haciendo especial enfasis en la comunicación que hace el interesado a la Alcaldía correspondiente.
- 5) Programa de Exploración: Se les explicó que debe ser presentado dentro de los ciento veinte (120) días, los requisitos que debe contener y todo el procedimiento del mismo hasta su aprobación.

- 6) Procedimiento de Concesión de Explotación: Que es la explotación, en qué consisten los trabajos de explotación, área en la cual se otorga una concesión de explotación metálica y no metálica, tiempo en que se otorga, requisitos entre ellos la Licencia Ambiental y se les explicó detalladamente lo que es la CONSULTA CIUDADADA, en qué momento se realiza y como es el procedimiento de la misma y se les dijo que un Cabildo Abíerto no es una figura legal permitida para oponerse a una concesión minera.
- 7) Pequeña Minería: Se les explicó que es la pequeña minería, los volúmenes de extracción permitidos, que las alcaldías municipales solo pueden otorgar permisos de pequeña minería no metálica, los demás permisos de pequeña minería corresponden al INHGEOMIN, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de pequeña minería no metálica, los requisitos que deben pedir de acuerdo a la Ley General de Minería, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, posteriormente entregar una constancia para que el interesado tramite su licencia ambiental.
- 8) Minería Artesanal: Se les explicó que la minería artesanal es el empleo de técnicas exclusivamente manuales, que la misma es otorgada única y exclusivamente por las alcaldías municipales, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de minería artesanal, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, los casos en que necesitaran pedir licencía ambiental para la minería artesanal.
- 9) El régimen tributario (artículo 76 de la Ley General de Mineria), zonas de exclusión de derechos mineros (artículo 48 de la Ley General de Mineria), las obligaciones de las municipalidades (artículo 94 de la Ley General de Mineria).

La capacitación fue muy provechosa porque existió muy buena convocatoria por parte de la Corporación Municipal de dicho municipio, tomando en cuenta desde paleros independientes, propietarios de propiedades y concesionarios mineros; se reconoció por el Jefe de Control Tributario que las empresas que tienen concesiones dentro de municipio pagan los tributos municipales como los establece la ley, que en ese sentido no tienen problemas con ellos.

Lo que si se estableció por representantes de dicha Corporación Municipal es que en dicho municipio todo está concesionado, que no tienen área libre para solicitar delimitaciones de área para minería artesanal.

Se entrega copia del listado de las personas que estuvieron en la capacitación anteriormente relacionada y de las fotos que se tomaron del mismo.

Abog. Francisco Danilo León E. Engargado de Capacitación







INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS (INHGEOMIN) ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES

Fecha: jueves 10 de agosto, 2017

FIRMA	(Just why	19405-6376 AS	California	A Company		1 Jest Comment of the	Carl for	XX		L. 1645	MK	CANADA V	l'Alema,		9	BART.	Seil			The state of the s	THE STATE OF THE S
CORREG ELECTRONICO/ TEL.	11. Hans our Costes Hi Rue Kalus Gabeir @ Whomps hion	issiagabrie Chomail com				8. 4. T. 18. 44.65 5. 12.2.2.3.1	Wisbloggeball gmeiller	JANDONNA CIRTICONTEA. HOS	Orson milionbeggyonouscon	hoorthuse A Marte Lear	Silo-SA @ Hot mail. Com	1. M. andino @ hotmail, Com	Manybioles of Hondans Co Holmail.com.		1 rancling by B Wat mail an	ra and us dillono you between	200/132 @ hotmail.com	CB Castilo Bowalland	J6/42/622	austavatorcios him hotimal an	KI-antonio Opotonii Com
INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	Villanvour Coetes	Villanveva, Corks	INHGEOMIN		VillaMurda	Non Villanoces	In societation y sweeten	CON HSA-MY HSSA	(DN HISK+PAYHSD O	La Solcand	INV. Mchoa		yondonas	D1.MAC	MAMIA	an india	Wor. Willeming				CAMSTO CAMSILT
CARGO	Propietue10	Propietaria.	INERECTOR MINERO	**************************************	Dro Die Tenio	ha Control distance	Gerante	BUBITON	Assoluced Lesel	Prose Wall	Corollo Rosiotosio	LaminisTRBOOR	Counte Carrial.	1) RESTED	Tec. DIPAL	Water Dubic to the	Morewood Tonic Rol	Veoles de la	Dropper 12WAY	Tec. Ambrental 1.	Exsiste Late Contral
JO. NOMBRE	1 TOSE WEVE (D/00 G.	2 lessia Gabrie Calvo	3 HECTOR E SOSA R.	4 (sorte Romaro	5 Jesus & Debon	6 Marin Barol Norther	7 Lors Bethon Lopez	8 Tourse Rusing	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	10 Franke, Danies	11 Sohman Olho	12 STATE MEDINGO BIDINO	13 Kobento Mistora Costellon	14 DCW/ 11 -	15 Trans Kill Charles	1	1	18 John Olles	19 D. J. M. Chin	20 Chickaro Torcos	21 STUNINGTONS.